

Ministerio de Relaciones Exteriores

Perú en Naciones Unidas: Es imperativo que cesen todas las hostilidades y violaciones al alto al fuego en frontera este de Ucrania y Rusia

Así lo afirmó hoy el embajador Manuel Rodríguez Cuadros durante la sesión de Naciones Unidas.

23 de febrero de 2022

Nota de prensa 040-22

El Perú expresó hoy su profunda preocupación por la evolución de los acontecimientos al interior de las regiones de Donetsk y Lugansk, así como en la frontera este de Ucrania y Rusia, y abogó por una solución pacífica y sostenible por la vía diplomática.

Así lo afirmó hoy el representante Permanente del Perú ante la ONU, embajador Manuel Rodríguez Cuadros, al indicar que es imperativo que cesen todas las hostilidades y violaciones al alto al fuego en la zona.

Añadió que el reconocimiento de la independencia de los territorios separatistas y el desplazamiento de fuerzas militares en estos territorios, son incompatibles con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y constituyen una violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

Asimismo, instó a las partes involucradas a comprometer todos sus esfuerzos para desescalar el conflicto, bajar la tensión, iniciar un proceso de distensión, generar confianza y encontrar los medios más adecuados para el inicio de consultas y negociaciones que posibiliten una solución negociada, conforme lo prescribe el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

Agregó que el Perú reafirma su convicción que la paz y la seguridad internacional, conlleva la obligación a todos los Estados de resolver los conflictos a través de los medios pacíficos de solución de controversias aplicando, estrictamente, los principios de respeto de las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes del derecho internacional, el no uso de la fuerza o la amenaza del uso de la fuerza, el respeto a la soberanía, la integridad territorial de los Estados, y la tutela de los derechos humanos de las poblaciones.

“En la difícil y compleja situación actual, el Perú considera que es indispensable y perentorio hacer uso de los medios que brinda la diplomacia para asegurar consultas y negociaciones que aseguren una solución pacífica y sostenible que tome en cuenta los legítimos intereses de las partes, en estricto respeto de la Carta de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional”, expresó el embajador Manuel Rodríguez Cuadros.